



SESION ORDINARIA N° 23

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 10 de agosto de 2020, siendo las 17:27 Hrs., y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Presente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Están presentes además, dentro del municipio: El Director de la Dirección de Control don Patricio Oyarzo Gaez, y Doña Pamela Tapia Villarroel Jefe del departamento de Desarrollo Comunitario.

Y como invitado y siendo parte de la sesión online está don Carlos Contreras Quintana Asesor Jurídico de la Municipalidad.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03/07/2020.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobar subvención del Club Adulto Mayor "Rosa Yagán".
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

Alcalde: Le voy a pedir al Secretario que después de la aprobación del acta, inmediatamente, lea la correspondencia enviada al concejo.



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

SECMUN:

MOCION DE ACUERDO N° 78

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 22, de fecha 03 de agosto de 2020.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 22, DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras			X	Me abstengo por haber estado ausente
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por 6 votos a favor y 1 voto de abstención se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 78 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 23** del día lunes 10 de agosto del año 2020.

Secmun: La correspondencia que se envió fue la siguiente:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N° 22, de fecha 03/08/2020.-
2. Carta – Solicitud, de fecha 03/08/2020 del Club Adulto Mayor “Rosa Yagán” en la cual solicita una subvención anual de \$ 2.000.000.-
3. Email de DICORE (Dirección de Coordinación Regional (Dicore) de la Cancillería) quienes quieren sostener una reunión vía Google Meet con el Alcalde y el Concejo en la semana del 17 de agosto del presente.
4. Oficio N° 722 de Alcaldía, de fecha 06/08/2020, en la cual se solicita reunión vía online con el Concejo Municipal sobre el cordón sanitario y los protocolos de salud para ingresar a la comuna.
5. Email de la Secretaría SEREMI de salud de la XII Región. Gabinete, en donde informa que la SEREMI de salud dispone para el día miércoles 12 de agosto a las 16:30 horas la reunión online con el Concejo Municipal.
6. Informe de los últimos contratos realizados en el mes de agosto por parte de la Encargada de Personal doña Karen Godoy Cofré.



2.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

Alcalde: Informarle a los concejales que el día 05 de agosto del presente sostuve una reunión junto al Gobernador Provincial, al Jefe de las fuerzas de Puerto Williams el comandante del distrito, además, la reunión tenía alusión a una videoconferencia con la Subsecretaría de Comunicaciones y la empresa Entel. Nos dieron a conocer que SUBTEL había llegado a un acuerdo con esta empresa privada de telecomunicaciones la cual dentro de los próximos meses, a mediados de octubre y noviembre, en Puerto Williams ya se conectaría la empresa con la fibra óptica para crear una mejor calidad de servicio de datos y voz para la comunidad de Cabo de Hornos. Tuvimos una comunicación bastante buena la verdad que nos presentaron el mismo proyecto que se presentó en caleta Tortel que hace un par de meses activaron en donde el gobierno también había negociado con la empresa sobre la telefonía celular y datos en esa misma comuna aislada. Presente dos inquietudes una de las inquietudes y que ojala la podamos conversar y ustedes transmitírmela a mí y así escuchar sus inquietudes si es que existen, era si es que íbamos a poder tener algún tipo de mejora en lo que nos conviene a nosotros como municipio y educación que era si habrá alguna empresa o será esta misma empresa que nos pueda brindar un servicio de empresa. Hay dos o tres servicios públicos en la comuna ya con este tipo de antena parabólica y ahí sin lugar a duda van a mejorar el tema de internet. Nos van a presentar un proyecto para conectar la municipalidad y quizás, no estoy asegurando, durante los próximos meses pudiésemos tener alguna oferta para que después podamos licitar una buena calidad de servicio que nos convenga en materia educacional y en materia municipal sobre todo para la gestión que estamos realizando. La segunda inquietud es si iba a ver una empresa o la misma empresa Entel iba a lograr, yo hablo como cualquier usuario, si es que va a existir una conexión de fibra sea el WIFI para las viviendas y se dijo que por el momento, no. Bastaba con lo que llegaba al teléfono y del teléfono traspasar los datos al computador y podríamos continuar todo tipo de estudio. La verdad de que la pregunta mía no sé si es de inquietud para ustedes para mi si lo es y creo que para el resto de la comunidad que también pensó lo mismo. Creo que dar un servicio hogar hoy día también sería necesario para los próximos meses y no esperar 3 o 4 años para que alguien se acerque a Williams y nos ofrezcan algún tipo de servicio. De eso se trató la reunión. Igual como siempre di los agradecimientos. Creo que ya todos los que llevan muchos años acá desde el, sino me equivoco, desde el 2006 llegó la telefonía celular a Williams y han pasado muchos años donde se hubiesen podido incrementar servicios y bueno sin duda lo mejor es la calidad en lo que esperamos pasar de 3G a 4G va a ser muy significativo y obviamente el teléfono en datos va a mejorar. Esperemos que eso se pueda concretar prontamente para el beneficio de la comunidad.

Participe en la reunión que se hace cada dos semanas con las organizaciones comunitarias. Se hace en el salón de bomberos la cual la cita el comandante del distrito para acoger inquietudes de las organizaciones bien constituidas. Es ahí es donde se recogen algunas observaciones que tienen las organizaciones y el distrito a través del comandante hace la distribución de responsabilidades. Se les asignan esas responsabilidades para que la gobernación o el municipio u otros servicios públicos vayan cumpliendo los requerimientos que tiene la sociedad organizadora en Puerto Williams. También estoy participando en todas las reuniones que tiene Sernatur con la comunidad del sector turístico sobre todo para ver los protocolos de ingreso a Puerto Williams y bueno



ahí también tuve una videoconferencia con SALFA, Vilicic, Concremag, el gobernador provincial y el comandante del distrito para cuándo podrían las empresas privadas podrían culminar los trabajos. Las empresas van a presentar, durante las próximas semanas, un calendario protocolizado en la cual la autoridad de salud les va a chequear cuales son las necesidades que tienen que cumplir en Puerto Williams y bueno estoy a la espera de eso para dárselos a conocer en el concejo. De todas maneras he visto ahí que la citación que se le hizo a la seremi de salud fue positiva. Salió más corta que una solicitud del alcalde y el día miércoles ya podemos tener una conversación con la seremi de salud y el concejo. El día viernes tuve una reunión por videoconferencia con el gabinete ampliado regional donde participaron seremis, directores de servicios, jefaturas, alcaldes donde la directora nacional de la oficina de estudios política agrarios de la ODEPA presentó la primera política nacional para Chile. Dicha reunión fue bastante participativa y esperamos, después, ya cuando me acaben de enviar los correos le voy a pedir al secretario que se las haga llegar a ustedes para que los conozcan. En todo caso aparece en la página web pero se las vamos a hacer llegar por correo. Tuvimos tres contrataciones durante los últimos meses son a través de fondos externos, dos a través de fondos externos y uno por fondos propios a través de la SUBDERE y otro por fomento productivo. En el correo electrónico donde se adjunta la correspondencia se describen los nombres de las personas para que ustedes lo revisen. Con respecto a los trabajos municipales, hoy día, nos encontramos con el departamento de educación con sus respectivas vacaciones con los dos períodos que corresponden que nos entregó la autoridad de educación con lo que solicitamos antes para poder calendarizar un verdadero descanso para los docentes y asistentes y también para programar el inicio del segundo semestre. No tengo mayor información, señores concejales, cualquier duda o consultas estoy dispuesto a responderle.

Concejal Valdebenito: Señor alcalde, como se presume en la correspondencia respecto a los archivos Excel. Respecto de los contratos que nos entregó don Luciano durante la tarde. En los meses de julio y agosto no aparece la fecha de término de los contratos a diferencia del resto de los meses para que, por favor, pudiera ser corregido. Eso, gracias.

Alcalde: Se le va a solicitar a la encargada de personal que revise esa información y se les retransmita a los concejales, secretario por favor tomar nota.

3.- CUENTA DE COMISIONES.

Secmun: No se han realizado comisiones por parte de los señores concejales.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales.



5.- ACUERDOS

Alcalde: Punto 5, señor Secretario, acuerdos.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 79

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, al Club Adulto Mayor Rosa Yagán, por un monto de \$ 2.000.000; para solventar los gastos básicos (agua, luz) de la sede, compra de útiles de aseo y gastos en cumpleaños de los socios, celebración de Fiestas Patrias, Aniversario del Club y Navidad.:

APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL CLUB ADULTO MAYOR ROSA YAGÁN, POR UN MONTO DE \$ 2.000.000; PARA SOLVENTAR LOS GASTOS BÁSICOS (AGUA, LUZ) DE LA SEDE, COMPRA DE ÚTILES DE ASEO Y GASTOS EN CUMPLEAÑOS DE LOS SOCIOS, CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, ANIVERSARIO DEL CLUB Y NAVIDAD.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González			X	Me abstengo porque tengo dos familiares directos que serían beneficiados.
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6		1	

Por **6** votos a favor y **1** voto de abstención **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 79 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 23** del día 10 de agosto del año 2020.



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

6.- ASUNTOS PENDIENTES

Secmun: ¿Asuntos pendientes señores concejales? Don Daniel Valdebenito asuntos pendientes.

Concejal Valdebenito: Tenía un asunto pendiente pero a su vez no he enviado la consulta por escrito que es el buen uso de la cláusula de emergencia por trato directo en la compras públicas. Mañana envío por escrito la consulta específica.

Concejala Barría: No tengo asunto pendiente.

Concejal Velásquez: No tengo asunto pendiente.

Concejala Guenel: No, nada.

Concejala Delgado: Sí, yo estoy esperando una respuesta de una solicitud que hice hace un mes más o menos ya con respecto a que había solicitado la lista de personas que se les habían entregado las ayudas sociales durante este año.

Alcalde: Sí concejala tengo la respuesta en el escritorio. Tengo una copia acá se la pase en la tarde al secretario y se la va a hacer llegar, posterior a la sesión. La recibí hace algunos minutos para que tenga claridad de que va a llegar dentro de unos minutos más.

Concejala Delgado: Ya muchas gracias.

Concejala Speake: No, nada pendiente.

7.- ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: En asuntos nuevos intervenir concejales. No sé si piensan hacer la comisión. No los voy a obligar pero sí creo que es necesario para la reunión que tenemos solicitada con la seremi de salud ¿va a ver alguna disposición por parte de alguna comisión de salud para poder generar esta instancia y llegar con antecedentes claros? ¿O vamos a participar con consultas particulares? Me refiero a particulares propias de cada concejal. Y según lo que tengo también informarles que el CORE, que no es una sesión de concejo, pero si es importante que participemos de esta reunión las cuales nos invitan. La verdad es interés mutuo ahora que somos capital Antártica y la cancillería ha pedido entregarles la información que sea transversal. Tuvimos una reunión con el intendente, con los concejeros, con los alcaldes, con otras autoridades provinciales y gobernadores y hoy día necesitamos transmitirle esta información a los concejales para que trabajemos la misma línea así que dejarlos invitados a participar de esta reunión del 17 de agosto del presente va a ser horas antes de la sesión del próximo lunes. No sé qué me dicen con respecto a la otra sesión, ¿va a haber alguna comisión?



M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Concejal Valdebenito: Yo por lo menos, señor alcalde, tengo que avisar que no podré participar atendido al horario de esa reunión.

Alcalde: ¿En las dos?

Concejal Valdebenito: En la reunión con salud. La otra no escuche a qué hora es la del 17.

Alcalde: Luciano tienes la información de cancillería.

Secmun: No, lo que pasa que con el tema de cancillería es de la semana del 17 al 21 de agosto menos el día 18, el horario y el día que puede ser el 17, 19 , 20 o 21 lo ponemos nosotros. El día y la hora.

Alcalde: ¿Eso va explícito en el correo que enviaste?

Secmun: Sí, dice de acuerdo a lo conversado el martes 4 de agosto confirmamos el interés de la dirección de coordinación regional DICORE de la secretaría del estado para realizar una videoconferencia con el concejo de esa municipalidad a partir de la semana del 17 de agosto, a la hora que ustedes estimen pertinente.

Alcalde: Señores concejales a raíz de lo que lee el secretario creo que es importante que tomemos cartas en el asunto y dispongamos con anticipación esta reunión ¿Qué les parece proponer un horario? ¿El miércoles 19 a las 17:30?

Concejal Valdebenito: Por lo menos yo no tengo problema ni con el día ni con la hora.

Concejala Barria: Yo tampoco tengo problema con el horario ese día.

Concejal Velásquez: No tengo problema.

Concejala Delgado: Yo tampoco tengo problema con el día ni con la hora.

Concejala Speake: Yo tampoco tengo problema.

Secmun: Para hacerles un alcance, señores concejales, la cancillería ya ha hecho reuniones con casi la mayoría de los concejos de la región como es por tema limítrofe es sumamente importante que ustedes se puedan conectar ese día porque la información es muy relevante, me parece que es así señor alcalde.

Alcalde: Así es secretario, gracias por complementar la información, creo que nos falta Carolina que no se pronunció.

Concejala Guenel: Me acomoda el horario no tengo problema, pero para la de este miércoles no estoy segura de que pueda asistir porque tengo turno completo en el trabajo.

Secmun: Señor alcalde Carolina es la única que tiene problema.



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Alcalde: Confirme secretario miércoles 19 a las 17:30 hrs. y para el día miércoles con la seremi de salud. Señores concejales vuelvo a preguntar ¿van a hacer comisión o van a llegar con sus antecedentes a la reunión.

Concejala Speake: En el caso de ser una comisión, debiera ser una comisión de deporte porque creo que esa es deporte y salud si no me equivoco. Juanito es quien preside esa comisión debe decir si va a hacer comisión o no.

Concejal Velásquez: Creo que deberíamos llegar ese día y plantear nuestros temas nosotros, no sé si los concejales quieren hacer comisión no tengo ningún problema pero sería eso porque lo hemos conversado tantas veces en el concejo y todos tenemos casi las mismas ideas del plan.

Alcalde: Ok, listo continuamos y en honor al tiempo asuntos nuevos señores concejales.

Secmun: Daniel ¿asuntos nuevos?

Concejal Valdebenito: Si, respecto a la cuenta del presidente le quería consultar respecto de la reunión sostenida con Entel si señalaron que se iba a mejorar el cumplimiento del servicio de acceso a internet y telefonía entiendo que es sumamente relevante lo que señala usted al respecto de los contratos eventuales que tengan respecto al internet domiciliario pero creo que un piso mínimo sería, que, a ver, la gente paga por velocidades de navegación tanto telefonía y navegación entonces quería saber si Entel había señalado algo respecto a ese tema.

Alcalde: Sí, lo señale dije que se mejora la voz y datos. V a hacer un incremento circunstancial bastante provechoso. A eso hacía referencia yo lo que he recalcado que para mí es insuficiente o sea no es menor acá al final se negoció con una empresa para cumplir el objetivo que tenía el estado, pero yo insisto, que a nosotros nos gustaría y también a mí y a mucha gente con la que he compartido esta conversación y lo que piensan es que traspasar el dato al computador quizás va a ser insuficiente para poder generar un trabajo o algo, pero sí, dándole la respuesta a lo que usted me dice. Mejora voz y datos.

Concejal Valdebenito: Bueno lo que ocurre. No me he interiorizado mucho en lo que llega a adquirir Entel porque, a ver, telecomunicaciones tiene varias etapas es un mercado regulado y sumamente técnico entonces porque lo consulto directamente porque no necesariamente Entel va automáticamente a cumplir como proveedor de servicio directo por el hecho de administrar o manejar el ancho de banda a nivel local. No sé si se entiende. Desconozco y ahí reconozco mi ignorancia en que no se ¿a qué se compromete Entel? Porque, por ejemplo, voy a decirlo quizás en términos muy brutos lo que podría hacer Entel es simplemente administrar el ancho de banda y ser una especie de intermediario respecto de otras empresas como Movistar por ejemplo o Claro ¿se entiende?, entonces no necesariamente el manejo que tenga Entel como la fibra óptica va a redundar necesariamente en el cumplimiento de su contrato ahora me queda claro que sí pero me queda la duda de ¿Qué va a hacer Entel con la fibra óptica específicamente? Todos dicen que va a mejorar o no va mejorar pero eso yo ahí de nuevo recordando mi ignorancia en



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

¿A qué llega Entel con la fibra óptica? Llega como no sé cómo empresa destinada al cliente final. Llega como empresa intermediaria para a su vez vender ancho banda a otras empresas ¿me entiende? Hay varias escalas en que puede estar Entel.

Alcalde: Entiendo perfectamente tu inquietud. Creo que es la misma que he dado y ni el mismo Seremi me ha respondido eso. Hoy día es que Entel va a llegar con 4G a Puerto Williams y eso mejorará circunstancialmente el internet, hoy día. Lo que construye y lo que adquiere Entel. Adquiere los 3 km., que están del FOA a la antena para que se entienda bien no sé si tiene permitido venderle a otra empresa porque si tú quieras comprar también tú tienes que pagar. Como persona natural sale como \$14.000.000. Como persona natural el acceso al FOA para poder tener es \$14.000.000 mensuales pero también a mí me queda la duda, concejal, no he podido tener una reunión con Movistar que es una empresa que quizás pudiese prestar el servicio de internet hogar. Pero mantengo la misma duda. Hoy día es la mejora en telefonía y datos solo con una empresa que sería Entel. Me alegraría mucho si transmitiera la información el gobierno y nos pudiese informar bien. Cuáles son los próximos plazos o pasos para poder llegar con una alternativa también diferente para empresa y hablo del servicio a empresas y a hogar que creo que es lo que a uno le interesa. No sé si concejal tiendo a responderle con claridad y también con incertidumbre creo que también la incertidumbre la tenemos todos ¿No sé qué opina el resto de los concejales?

Concejal Valdebenito: Me queda claro que todavía no sabemos cuál va a ser el efecto práctico de la llegada de Entel. En ese sentido no lo sabemos y otra consulta también recuerdo que había una ordenanza. Creo que habíamos revisado una ordenanza de cobros de derechos municipales específicamente respecto a la extracción de áridos hace varios meses y resulta que eso iba a provocar una modificación a la ordenanza de derechos municipales. Entonces eso se dejó de presentar a la mesa y se iba a presentar al final una reforma a la ordenanza. Una reforma completa de los derechos municipales y quería saber qué avances tenía esa ordenanza que lo modifica de manera íntegra.

Alcalde: Esta lista, gracias por recordarlo. Esta lista, concejal, y para el resto de los concejales. Nosotros ya lo estamos finiquitando en la parte legal falta que después yo se la entregue a control y control al jurídico para que se termine. Pero el trabajo en tiempo pandemia que realizamos fue bastante bueno. Así que tenemos lista nuestra ordenanza de derecho la cual está ingresado el tema de la extracción de áridos a futuro. Control ¿la modificamos completa cierto?

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: Sí, señor alcalde, era la modificación completa de la ordenanza de derechos municipales. Está el permiso de circulación, está la extracción de áridos, ingresos al vertedero. Esta toda la modificación y autorización de los derechos municipales.

Concejal Valdebenito: Mi última consulta respecto a transparencia activa en dos ámbitos. El tema general es que falta información de transparencia activa y es en dos apartados distintos uno es en contrataciones relativas a bienes e inmuebles y otras compras. Entiendo yo y me pueden corregir que el concejo para transparencia lo que pide, ahí es que por ejemplo, estén los contratos de arriendo que suscriba la municipalidad y la municipalidad



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

actualmente tiene contratos de arriendos como por ejemplo ese gimnasio municipal o la oficina de turismo entonces poder realizar ese tema respecto a ese apartado y el segundo es adquisiciones y contrataciones superiores a 3 UTM el apartado dice que la municipalidad no lo realiza y eso no es efectivo ahí debería estar los decretos de adquisición de bienes por más de 3 UTM y que están fuera de mercado público como son los tratos directos, esa sería mi observación respecto a transparencia activa.

Alcalde: Ahí está control encargado de transparencia que revise la situación que el concejal está aludiendo

Secmun: Ángela ¿asuntos nuevos?

Concejala Barria: No tengo asuntos nuevos, por el momento.

Secmun: Juan ¿Asuntos nuevos?

Concejal Velásquez: Sí primero lo que planteo el concejal Valdebenito con el tema de Entel es preocupante creo. Hay que estar muy atento a ese tema porque espero que se solucione el tema de comunicaciones pero quedamos en la duda de lo que nos pueda presentar esta empresa así que ver la forma de conseguir más datos de cuál va a ser el planteamiento que van a colocar en Williams para ver si van a solucionar el tema de las comunicaciones con el aislamiento y lo otro es el día viernes, alcalde, casi pasa un accidente bastante grave en costanera. Habían como 10 caballos en donde están las lanchas viejas y salieron corriendo y salió la manada completa había una niña acá al frente del puerto la hija de la Carla Vega y la niña se alcanzó a meter dentro de una casita que tiene la armada sino la iban a atropellar los caballos pero fue una desesperación de la pobre niña. Yo sé que siempre chocamos con el mismo tema de los animales pero ya hay que empezar a buscar solución. Dicen que el guardaganado que hay en la pesquera hay que arreglarlo no sé cómo es el tema señor alcalde y revisar porque estuvo muy peligroso este tema. Y lo otro es hoy día en la tarde con la nieve y que está escarchando están muy resbalosas las calles me imagino que van a salir a las calles ¿mañana? O ¿hoy en la noche?

Alcalde: Ya están tirando sal, concejal. Estamos preocupándonos de las calles y con respecto al tema de los animales voy a seguir tomando cartas en el asunto pero lo que hay que hacer aquí es oficial podríamos seguir oficializando a los que tenga animales y con respecto a los guardaganados hay que mantenerlos en perfecto estado y nosotros ya hemos oficializado reiteradamente a la dirección de vialidad lo hemos hecho saber también en los COE lo importante concejal es que ver esa situación inmediatamente y llame por teléfono a quien corresponda.

Concejal Velásquez: Sí, intente contactarme con usted pero no pude de todas maneras me sirve para comunicarme con carabineros.

Secmun: Carolina ¿asuntos nuevos?



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA

Concejala Guenel: No, no tengo nada.

Secmun: Francis ¿Asuntos nuevos?

Concejala Delgado: Sí, yo quisiera que me pudieran responder el correo que mande el viernes es súper importante que tiene que ver con una postulante a la beca que no le respondieron si había quedado o no y todavía estaba esperando. Así que, por favor, para avisarle a la persona, la mama, de la postulante me estaba preguntando.

Alcalde: Concejala usted le respondió a la mama que no había quedado con la beca ¿no cierto?

Concejala Delgado: Le dije que habíamos aprobado el mes pasado, pero ella todavía estaba esperando la respuesta porque le habían dicho eso que le iban a responder. Lo otro con respecto a la tenencia responsable de mascota están fiscalizando eso porque resulta que está lleno de perros y se está poniendo súper peligroso porque se juntan en manadas. Entonces, en los horarios cuando uno camina y no anda mucha gente a mí ya me ha pasado porque empiezan a ladrar y uno no sabe qué hacer porque es peligroso ya he leído comentarios de personas que ya las han mordido y no pueden sacar a pasear a sus perros porque los atacan los perros de la calle ¿Cómo va eso de la fiscalización?

Alcalde: Se está haciendo la fiscalización, concejala, correspondientes en conjunto con Carabineros. Durante cada 20 días se hace una fiscalización y se da cumplimiento a la ordenanza, concejal. Y lo importante concejales que cuando identifiquen estas cosas manden inmediatamente un correo al secretario para que nosotros envíemos inmediatamente al inspector a la fiscalización.

Concejala Delgado: Nada, por mi parte.

Secmun: Paola ¿asuntos nuevos?

Concejala Speake: No, no tengo ningún asunto nuevo.

Concejal Valdebenito: Solamente una observación a lo que había señalado, Juan, respecto de las vías de paso atendido a las obras que se han hecho. Lo que podríamos hacer en términos propositivos es solicitar a vialidad que establezca nuevas vías de paso. Quizás camino a la toma de agua, quizás yendo al camino Omora quizás no seguir manteniendo las mismas vías de paso que existían. Porque antes del puente Ukika cerca de ahí había uno, por ejemplo. No sé qué pasara con las vías de paso cercana a la costanera donde ya se ha construido. Entonces más que mantener quizás establecer donde no hay. Por ejemplo en la parte sur de la comuna que es camino a la cascada quizás mantener el que está en la pesquera ese sí creo que cumple una función fundamental. Pero hacia el oeste, no sé, porque hay muchos caminos. Sí en la península Zañartu tienes como 2 o 3 caminos y dentro de ese bien fiscal podría haber vías de paso para el ganado. Esa es mi observación.



M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Alcalde: Gracias, concejal, vamos a pedirle a vialidad. Igual había un compromiso de las empresas que fueron las que construyeron estas vías de pasado para el ganado. El compromiso de las empresas con vialidad era de reponerlo una vez terminado la actual obra pero claro obras suspendidas, obras paralizadas, tema COVID claro como la observación es importante y es riesgoso el tema de los animales en la comuna porque anda mucho animal suelto. Lo importante es que proponemos, también, notificar nosotros no solo nosotros como municipio creo que conocemos quienes hoy día son los propietarios de los animales. Yo no los identifico a todos la verdad de que todos no tienen marca y pedirle a ellos mismos que nos ayuden y nos contribuyan a despejar las vías lo mismo con el tema de los perros si alguien identifica algún lugar o conoce a los dueños se lo envía por correo electrónico y atenderemos inmediatamente no solo con Carabineros sino también con los funcionarios municipales que están a cargo.

Dos cosas que se me olvido informarles que hay ofrecimiento del servicio de salud junto con la Seremia de realizar exámenes PCR a los funcionarios públicos así que para quienes quieran, ustedes también, o su grupo familiar acogerse a este tema me avisan lo pueden hacer directo a mí y yo le notifico a la Seremi de Salud para que asistan a su casa o les den una hora para que se puedan realizar el examen de PCR en el hospital comunitario. Acá con los funcionarios estamos haciendo una planificación cosa de no dejar al municipio sin gente así que muchos se están acogiendo al examen preventivo del PCR y lo otro que las sesiones de concejo que están grabadas se van a subir a la página web dentro de los próximos días esperamos y de aquí a septiembre estén todas y estamos también con la intención de hacerlo streaming como en algún momento se propuso en el concejo así que novedades les iré informando al menos estas sesiones ya se irán subiendo a la página lo más pronto posible como información para que lo tengan, señores concejales.

Don Carlos Contreras, Asesor Jurídico: Alcalde si me lo permite esta es una información que es también útil para los concejales. Quería darles cuenta de una serie de dictámenes que se han remitido por contraloría general de la república desde que se inició la pandemia hasta ahora siendo el primario y el más determinante el 3610 del 17 de marzo del 2020 a lo cual lo siguieron bastantes más pero voy a citar algunas no más. El 8773 del 6 de mayo del 2020 referido al pago de honorarios y teletrabajo que fue emitido a propósito de un procedimiento de la municipalidad de Rio Verde que es otra municipalidad que asesora. El 9679 del 4 de julio del 2020 a propósito también de facultades de los órganos que está incluyendo municipalidades en tiempo de pandemia. El 9772 del 10 de junio del año 2020 referido también a atribuciones del personal, el 9913 del 13 de junio del 2020 referido a pago beneficio sala cuna por parte de órganos del estado en tiempo pandemia, el 10066 del 17 de junio del 2020 referido a un procedimiento presentado por el servicio nacional de la mujer, el 10086 del 10 de julio del 2020 que también se refiere a un procedimiento respecto de la posibilidad de pagos de la partida globales de la posibilidad de dividir el pago de partidos globales a propósito de licitación. Que es lo que tienen en común todos estos dictámenes todos estos dictámenes establecen dos aspectos que han sido señalados con todo lo que ha determinado contraloría a propósito del tiempo de pandemia. En primer lugar que en toda acción del estado debe de primar el principio de servicialidad del estado



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

y en definitiva los órganos del estado y las municipalidades deben de propender a que frente a una determinada situación se ejecuten los actos del estado y no se dejen de ejecutar. En segundo lugar establecen que las facultades dirección, administración y de excepción para dictar normas competen a los jefes superiores de los servicios. Así por ejemplo en los ministerios serán los ministros a quienes el ministro delegue las facultades que normalmente acontece con algunas secretarías regionales ministeriales y en los municipios el alcalde o alcaldesa. Como un elemento anexo acá y que cruza toda esta normativa es necesario señalar que para la contraloría toda esta situación de pandemia constituye lo que se denomina un caso fortuito o fuerza mayor que obliga y que exige al estado tomar decisiones que no están dentro de la normalidad y que lo autoriza a hacerlo en la medida que existan circunstancias que lo ameritan y que funden las resoluciones que adoptan lo señalado. Esto es un giro importante en lo que contraloría ha determinado en relación con los actos públicos puesto que siempre o por lo menos bastante de esta pandemia contraloría establecía una revisión formal acuciosa de los actos del estado sin atender mayormente la finalidad y como consecuencia de esta situación de pandemia hemos visto que se ha producido un giro importante en la decisión y control de contraloría para evaluar el mérito y autorizar acciones administrativas a partir del mérito o de los hechos que requieren o exigen una actuación importante, señalarlo, porque por ejemplo por el solo hecho de constituir casos de fuerza mayor a partir de una calificación que hace contraloría de todo este elemento, a propósito de la consulta que aún no ha formalizado el concejal Valdebenito, podemos señalar que efectivamente y en virtud de esa situación se podrían actualizar muchos tratos directos y no habría ninguna discusión porque ya está saldado por contraloría en este aspecto, siempre y cuando, por supuesto, el trato directo tenga relación directamente con decisiones que se han tomado con respecto a la pandemia. Así que me parecía que era importante hacerles ver a los concejales la existencia de esta mirada que, hoy día, está primando en contraloría a propósito de la gestión pública y como les decía supera lo formal y va al fondo de la gestión estatal. Si gusta alcalde le remito la información con los dictámenes para que puedan entregárselo a los concejales.

Alcalde: Muchas gracias y va a ser interesante, y así darle respuesta al Concejal Valdebenito. Todo esto ha sido interesante partiendo del dictamen 3610 que permitió el tele trabajo y disponer del personal. Control tengo algo más que informarle al concejo

Don Patricio Oyarzo, Director de Control: No, que yo recuerde. Pero quiero hacerle mención con respecto a la página Web de la contraloría que con este nuevo trabajo en línea de la contraloría. Contraloría activó su sistema de contrafuego ampliando su seguridad, lo que ha acontecido que el internet de la comuna al ser argentino no pueda entrar a la página Web de la contraloría, por lo tanto, no se le ha podido dar respuesta a algunas solicitudes de información y a algunas cosas que tiene que subirse y que son habituales. El informático de la municipalidad está trabajando con el informático de la contraloría para quedar entrelazados con la página de la Contraloría General de la República.



M U N I C I P A L I D A D C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDÍA

Alcalde: Hace un mes tuvimos una fiscalización online por parte de la Contraloría. Fue con respecto a las canastas de Gobierno. A todas las municipalidades se les hizo la consulta del proceso de la entrega de las canastas del estado. También, aprovecharon de hacer la consulta de todos los beneficios sociales que se ha entregado como municipio desde el inicio de la Pandemia.

Secretario un breve resumen de las reuniones próximas.

Secmun: Recordarles la reunión que se va a tener el día miércoles 19, a las 17:30 con el DICORE y el miércoles 12, ambas reuniones del mes de agosto, a las 16:30 horas vía online con la Seremi de Salud.

Alcalde: No habiendo más intervenciones y

Siendo las 18:25 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.

